

Fallece Luis Díez-Picazo y Ponce de León (Burgos 1931-Madrid 2015)

La pasada noche del 31 de octubre ha fallecido Luis Díez-Picazo, uno de los grandes juristas de nuestro tiempo. No es posible entender el Derecho civil tal cual lo estudiamos, enseñamos y aplicamos hoy en día sin su obra.

Empezamos por reseñar unas breves líneas biográficas: Estudia Derecho en la Universidad de Madrid obteniendo el Premio extraordinario de la licenciatura y el Premio al mejor expediente académico (1953). Ese será el primer hito de una carrera jurídica brillante en la que los honores y reconocimientos han sido un discurrir constante. Se doctora en Derecho en la misma Universidad de Madrid en 1957 con la tesis "El arbitrio de un tercero en los negocios jurídicos", con la que obtiene el Premio extraordinario del Doctorado. Tras un breve paso por la judicatura, se centra en la Universidad como discípulo del gran maestro Don Federico de Castro, y logra la Cátedra de Derecho Civil en la Universidad de Santiago de Compostela (1963), después en la Universidad de Valencia (1964-1972), y finalmente en la Universidad Autónoma de Madrid (1972-2001).

Su excelencia académica y su extraordinaria lucidez como autor de más de cuarenta libros y doscientos artículos científicos, han hecho de él una figura esencial en el mundo del Derecho. Ha sido el Presidente de la Sección 1ª de Derecho Civil de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia donde ha dirigido numerosos proyectos encaminados a la reforma de nuestras leyes. Fue Magistrado del Tribunal Constitucional durante un breve periodo de tiempo y era Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Ha sido reconocido con los máximos galardones (Medalla de la Orden del Mérito Constitucional; Gran Cruz de Isabel la Católica, y Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort) y con el Doctorado Honoris Causa de las Universidades Carlos III de Madrid; Valencia; Málaga; Valparaíso (Chile) y Buenos Aires y Tucumán (Argentina). Era además profesor Honorario de la Universidad de Lima (Perú); de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la de Arequipa y San Agustín de Arequipa (Perú).

Maestro de maestros, es conocido también por sus discípulos, entre ellos: Fernando Pantaleón, Antonio Cabanillas Sánchez, José María Miquel o Jorge Caffarena; y también por ilustres "compañeros de viaje" en la tradición de enseñar Derecho, como el gran civilista Don Antonio Gullón. Ambos pusieron un orden claro y sistemático en el manual "Sistema de Derecho civil", que sigue siendo hoy el referente jurídico por excelencia en el aprendizaje del Derecho civil en la Universidad española.

Afirmaba con humildad en el Discurso de Investidura de Doctor Honoris Causa en la Universidad Carlos III, que había dedicado su vida a "descifrar el enigma que en muchas ocasiones el Derecho es y a tratar de hacerlo de forma que fuera metodológicamente correcta". Descanse en Paz.